

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 894 CONSTRUCTORA FAMILIAR DE VALENCIA, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Constructora Familiar de Valencia, Sociedad Anónima", a celebrar en primera convocatoria el próximo día 27 de febrero de 2012, a las diez horas, en Sedaví (Valencia), calle Castellón, 37 y en segunda convocatoria al siguiente día 28 de febrero de 2012, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010.

Cuarto.- Disolución y liquidación, en su caso, de la sociedad como consecuencia de la falta de acuerdo, por bloqueo de las decisiones de la Junta General, atendido que las cuentas anuales de la sociedad no están aprobadas desde el ejercicio 2007.

Quinto.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad frente al administrador don Manuel Blanch Rodrigo, como consecuencia de operaciones que han perjudicado la solvencia de la sociedad, así como por los actos unilaterales con que viene ejerciendo la administración, en su beneficio, y en perjuicio de la sociedad.

Se hace constar que, a petición de un accionista que representa más del cinco por ciento del capital social, se han incluido como puntos del orden del día los puntos tercero, cuarto y quinto.

En cumplimiento del artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos. El Administrador único tiene previsto requerir la presencia de un Notario en la Junta.

En Valencia, 3 de enero de 2012.- El Administrador único, don Manuel Blanch Rodrigo.

ID: A120002457-1